

# PROMESA

promoción económica de melilla

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2021, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CISCO WEBEX MEETINGS (REUNIÓN 181 960 4545).

Siendo las trece horas y cinco minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

### Consejeros:

**Sr. D. Emilio Guerra Muñoz (Vicepresidente).**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Esther Donoso García Sacristán.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. de la Paz Velázquez Clavarana.**  
**Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Fadela Mohatar Maanan.**  
**Sr. D. Jesús Francisco Delgado Aboy.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Francisca Ángeles García Maeso.**  
**Sr. D. Mohamed Mohamed Mohand (desde el momento de su incorporación).**

### Gerente:

**Sra. D<sup>a</sup>. Carolina Gorgé Lucíañez.**

### Secretario:

**Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.**

El Sr. D. Rachid Bussian Mohamed, mediante mail (R.E. 443/21, de 02/02/2021), informa sobre la imposibilidad de asistir a la sesión manifestando la intención de delegar su voto en la persona del Vicepresidente

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Vicepresidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.
2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.
3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.
4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.
5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.
6. Aprobación, si procede, de asuntos del personal de la Sociedad.
7. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes.
8. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.
9. Aprobación del Acta de la Sesión.

Previo al inicio de la sesión, el Sr. Viñas, recuerda a los asistentes la documentación adicional remitida, cuyo debate se estima necesario afrontar.

Todos los asistentes se manifiestan favorables al trámite de los asuntos relacionados.

El Sr. Viñas, informa sobre el hecho de que, los tres nuevos miembros de este Consejo, se encuentran ya debidamente inscritos en el Registro de Mercantil.

Recuerda, así mismo, a aquellos Consejeros que no lo hayan hecho aún, la necesidad de cumplimentar el acuerdo de confidencialidad remitido, al objeto de cumplimentar nuestro Registro de actividades de Tratamiento de Datos. En el mail que adjuntaba el modelo de acuerdo, se hizo, igualmente, referencia a la imposibilidad de remitir, de ahora en adelante, la documentación del Consejo a los Grupos Políticos, que solo recibirán el Orden del Día. Atendiendo a ello, se considera importante la actualización y revisión del estado de las cuentas de correo suministradas, al objeto de evitar problemas en su momento, con la recepción de dicha documentación.

Cuestiona, el Sr. Viñas, sobre si, leídas las actas correspondientes a las sesiones del 15-17/12/2020, existe alguna aclaración o anomalía en las mismas.

No existieron intervenciones.

Finalizada esta intervención previa, el Sr. Vicepresidente, da inicio a la sesión.

## 1. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional Grado Medio – PG21001 Inserta-T+ 2021”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional Grado Medio – PG21001 Inserta-T+ 2021”.

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional Grado Superior – PG21002 Inserta-T+ 2021”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional Grado Superior – PG21002 Inserta-T+ 2021”.

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Itinerarios de inserción para titulados Universitarios – PF21001 Inserta-T+ 2021”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado "Itinerarios de inserción para titulados Universitarios – PF21001 Inserta-T+ 2021".

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado "Itinerarios de inserción para titulados con Certificado de Profesionalidad Nivel I – PG21003 Inserta-T+ 2021":**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado "Itinerarios de inserción para titulados con Certificado de Profesionalidad Nivel I – PG21003 Inserta-T+ 2021".

- **Adjudicación del servicio denominado "Organización e impartición de dos itinerarios formativos de celador sanitario":**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación, a la entidad Academia Vetonia S.L., del servicio denominado "Organización e impartición de dos itinerarios formativos de celador sanitario", adjudicación condicionada al cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto y características, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecta, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 57.500,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado "Organización e impartición de dos itinerarios formativos de socorrismo acuático":**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación, a la entidad Fundación Sociocultural y Deportiva de la Federación Melillense de Fútbol, del servicio denominado "Organización e impartición de dos itinerarios formativos de socorrismo acuático", adjudicación condicionada al cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto y características, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecta, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 57.828,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado "Organización e impartición de dos itinerarios formativos de vigilante de seguridad":**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación, a la entidad Grupo G8 Outsourcing S.L., del servicio denominado “Organización e impartición de dos itinerarios formativos de vigilante de seguridad”, adjudicación condicionada al cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto y características, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecta, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 51.400,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos itinerarios formativos de CAP de mercancías”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación, a la entidad Asociación Milver, del servicio denominado “Organización e impartición de dos itinerarios formativos de CAP de mercancías”, adjudicación condicionada al cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto y características, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecta, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 45.000,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas oficiales de acceso a Formación Profesional para mayores de 18 años, en desempleo”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación, a la entidad Asociación Fundación Sociocultural y Deportiva de la Federación Melillense de Fútbol, del servicio denominado “Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas oficiales de acceso a Formación Profesional para mayores de 18 años, en desempleo”, adjudicación condicionada al cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto y características, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecta, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 43.863,26 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Suministro de cartuchos de tóner de impresora durante 2021”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación, a la entidad Electroservi, del servicio denominado “Suministro de cartuchos de tóner de impresora durante 2021”, adjudicación condicionada al cumplimiento de lo indicado en las Normas de concurrencia y características técnicas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecta, a lo que se obligará la adjudicataria, por los importes unitarios reflejados en el cuadro adjunto (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Suministro de cartuchos de tinta de impresora durante 2021”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación, a la entidad Equipos de Oficina de Melilla S.L., del servicio denominado “Suministro de cartuchos de tinta de impresora durante 2021”, adjudicación condicionada al cumplimiento de lo indicado en las Normas de concurrencia y características técnicas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecta, a lo que se obligará la adjudicataria, por los importes unitarios reflejados en el cuadro adjunto (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Inspección de seguridad (OCA) de las instalaciones contra incendios del edificio de Centro de Empresas”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación, a la entidad Oca Global, del servicio denominado “Inspección de seguridad (OCA) de las instalaciones contra incendios del edificio de Centro de Empresas”, adjudicación condicionada al cumplimiento de lo indicado en las Normas de concurrencia, normativa vigente y características técnicas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecta, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 595,00 (impuestos no incluidos).

- **Ampliación de los presupuestos aprobados para la celebración de las Jornadas de Lanzamiento del Plan Estratégico de Melilla 2020-2029:**

Siendo las 13:15 horas, accede a la sesión el Sr. Mohamed Mohand.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la ampliación del presupuesto inicialmente aprobado para los ponentes intervinientes en las Jornadas de Lanzamiento del Plan Estratégico de Melilla 2020-2029, en 1.050,00 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la ampliación del presupuesto inicialmente aprobado para la publicidad de las Jornadas de Lanzamiento del Plan Estratégico de Melilla 2020-2029, en 281,40 € (impuestos incluidos).

- **Dinamización comercial “San Valentín – Mimo-sin y sus 1000 rosas”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Campaña de Dinamización comercial “San Valentín – Mimo-sin y sus 1000 rosas”, por importe de 2.580,00 € (impuestos no incluidos).

- **Justificación y propuesta de pago del servicio denominado “Asistencia Técnica a la celebración de un seminario online con motivo del Lanzamiento del Plan Estratégico de melilla 2020-2029”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de pago del servicio denominado “Asistencia Técnica a la celebración de un seminario online con motivo del Lanzamiento del Plan Estratégico de melilla 2020-2029”, a Hipernet Online S.L., por importe de 12.900,00 (impuestos no incluidos).

## 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.

- **Justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija, correspondiente al periodo comprendido entre el 11/12/2020 y el 28/01/2021, por importe de 2.783,31 € y la reposición del saldo a los 15.000,00 € iniciales.

- **Desglose presupuestario del importe de devolución de remanentes a la Ciudad Autónoma de Melilla:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el desglose presupuestario del importe de devolución de remanentes a la Ciudad Autónoma de Melilla, según el informe adjunto.

## 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Liquidación de acciones formativas:**

s el debate.

Tra

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Cocina Nivel II” (EH19002), adjudicada a la entidad Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, por importe de 117.821,16 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Servicio de Restaurante Nivel II” (EH19004), adjudicada a la entidad Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, por importe de 97.011,08 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Atención al cliente en sector de Juego Online” (MF19008), adjudicada a la entidad Versus Online S.A., por importe de 9.239,30 €.

- **Informe relativo a modificación de la homologación del curso Socorrismo Acuático (IG20009):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la solicitud, presentada por la Fundación Sociocultural y Deportiva de la Federación Melillense de Fútbol, de reemplazar la titulación “Certificado de Profesionalidad de Socorrismo en Instalaciones Acuáticas, homologada por el SEPE, por la de Formación Inicial sobre Desfibrilación Automática Externa, homologada por la Asociación Melillense de Rescate, para la ejecución del servicio adjudicado, denominado “Organización e impartición de dos itinerarios formativos de socorrismo acuático” (IG20009).

#### **4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.**

- **Convocatoria del Régimen de Ayudas para la adecuación, mejora, ampliación y/o modernización de los locales comerciales y de servicios en Melilla, año 2021:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria del Régimen de Ayudas para la adecuación, mejora, ampliación y/o modernización de los locales comerciales y de servicios en Melilla, año 2021, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía y Políticas Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Acuerdos adoptados en Comisiones de Evaluación de la Consejería de Economía y Políticas Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayuda a empresas:**

Tras el debate.

El Consejo, quedó enterado.

- **Modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Solicitudes de ampliación de plazo para justificación de subvenciones:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Archivo de expedientes:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

## 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Estado de cuentas:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

- **Solicitud de incorporación al Programa:**

- **Karpin´s Melilla S.L.:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la solicitud presentada por D. Daniel Morales Quintana, en representación de Karpin´s Melilla S.L., para la inserción en el Programa Centro/Vivero de Empresas, en una de las naves libres del Centro de Empresas, para la actividad "Carpintería de madera, fabricación, montaje y ensamblaje", por un periodo de tres años, ampliable a seis, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de la normativa exigible por el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, por las Ordenanzas Municipales para este tipo de actividad, así como a la instalación de oficina en la misma que garantice la presencia física de la empresa en ella, no admitiéndose el uso exclusivo de almacén.

- **Escritos de arrendatarios:**

- **Cárnicas Rusadir S.L.:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la solicitud presentada por Cárnicas Rusadir S.L., relacionada con la autorización de que, caso de existir alguna deuda pendiente, por rentas o suministros, sea esta compensada en la liquidación con las



garantías depositadas, procediendo a la devolución de la garantía y aval, con del saldo resultante.

- **Hatim Tahiri Alaoui:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, ratificada, por unanimidad, la autorización concedida a D. Hatim Tahiri Alaoui, relacionada con la autorización de instalación de un letrero publicitario, que sustituiría al del anterior ocupante, en la nave 12 del Centro de Empresas.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la solicitud presentada por D. Hatim Tahiri Alaoui, relacionada con el cambio de titularidad en el contrato suscrito, de su nombre al de Melitapi S.L.

- **José Manuel Martín Ruiz:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, ratificada, por unanimidad, la autorización concedida a D. José Manuel Martín Ruiz, relacionada con la autorización de instalación de un letrero publicitario en el local 8 del Vivero de Empresas.

- **Juan José Martín Alcántara:**

Tras el debate.

Queda este asunto sobre la mesa.

• **Regularización de la participación en gastos del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M<sup>a</sup>. Cristina:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el establecimiento del importe correspondiente a la participación en gastos por el uso de las naves del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M<sup>a</sup>. Cristina, fijándolo en 725,00 € nave/mes, nuevo importe que será efectivo a partir del inicio de nuevos Programas o actividades a desarrollar en las mismas.

**6. Aprobación, si procede, de asuntos del personal de la Sociedad.**

• **Situación actual de la plantilla de la Sociedad:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de asunción las funciones de Técnico Contable del Servicio de Control y Justificación del Departamento de Formación de Proyecto Melilla S.A.U., por D. Ángeles Teodoro Martínez Gago, compatibilizándolas con las de Técnico del Gabinete de Orientación, en tanto en cuanto sea convocada dicha plaza por invalidez de su titular.

- **Cómputo de horas extraordinarias Covid19:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el cómputo de horas extraordinarias efectuado por el personal de la Sociedad para la gestión de expedientes de las Convocatorias resultantes de las Bases Reguladoras de Subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva del Programa de Apoyo a Empresas Melillenses afectadas por crisis generada por el COVID19, según el cuadro adjunto.

- **Incorporación de auxiliar administrativo de la bolsa de trabajo:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de contratación del tercer auxiliar administrativo, proveniente de la bolsa de trabajo, cuyo presupuesto y características tuvieron aprobación en la propuesta de contratación extraordinaria de personal para la recepción y resolución de expedientes de las Convocatorias resultantes de las Bases Reguladoras de Subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva del Programa de Apoyo a Empresas Melillenses afectadas por crisis generada por el COVID19, en la sesión del Consejo de Administración del 15/12/2020, por el periodo de seis meses.

## **7. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes.**

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Sistemas y Aplicaciones Hidráulicas S.L., correspondiente a los trabajos de subsanación de anomalías detectadas en el grupo de presión de las Oficinas Centrales – Centro de Empresas, por importe de 547,34 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Sistemas y Aplicaciones Hidráulicas S.L., correspondiente a los trabajos de mejora del cuadro de control y protección con variador de frecuencia del grupo de presión de las Oficinas Centrales – Centro de Empresas e instalación de sistema de iluminación, por importe de 2.484,50 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Sistemas y Aplicaciones Hidráulicas S.L., correspondiente a los trabajos de sustitución y puesta en marcha del grupo de presión de la nave 7 del Centro de Empresas, por importe de 545,51 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Sistemas y Aplicaciones Hidráulicas S.L., correspondiente a los trabajos de sustitución y puesta en marcha del grupo de presión de la nave 10 del Centro de Empresas, por importe de 777,59 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Sistemas y Aplicaciones Hidráulicas S.L., correspondiente a los trabajos de subsanación de anomalías detectadas en el grupo de presión del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M<sup>a</sup>. Cristina, por importe de 1.184,98 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Sistemas y Aplicaciones Hidráulicas S.L., correspondiente a los trabajos de mejora del cuadro de control y protección con variador de frecuencia del grupo de presión del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M<sup>a</sup>. Cristina, por importe de 2.258,00 € (impuestos no incluidos).

- **Facturas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Cristalería Márquez S.L., correspondiente a los trabajos de sustitución de cristal securit templado en la Escuela de Hostelería, por importe de 572,00 € (impuestos incluidos).

## 8. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- **Información sobre actuaciones propuestas para los Fondos React-UE:**
- **Información sobre la percepción de ayudas por los Consejeros:**
- **Nombramiento de Presidente del Consejo de Administración:**

## 9. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:40 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Vicepresidente.

Vº.Bº. EL VICEPRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Emilio Guerra Muñoz

Juan José Viñas del Castillo